



"Esta no es una decisión a espaldas del estamento militar y policial": Humberto de la Calle

El Jefe de la Delegación del Gobierno Nacional reiteró que el cese de los bombardeos a las Farc no significa un cese bilateral del fuego ni el repliegue de la Fuerza Pública.

Bogotá, 11 de marzo de 2015.

El jefe de la delegación del Gobierno Nacional, Humberto de la Calle, aseguró que la decisión de suspender por un mes los bombardeos a los campamentos de las Farc, fue una determinación tomada en coordinación con las Fuerzas Armadas.

"Todas estas decisiones han sido siempre coordinadas y consultadas con las Fuerzas Armadas, con las Fuerzas Militares y de Policía. Esto no es una decisión a espaldas del estamento militar y policial".

Durante una rueda de prensa en la Casa de Nariño, en donde de la Calle amplió el anuncio del presidente Juan Manuel Santos realizado en la noche del martes, reiteró que la medida provisional no es un cese bilateral del fuego.

"No es un cese bilateral disfrazado. Hay una subcomisión de fin del conflicto donde estamos discutiendo las características de un cese definitivo y bilateral en el futuro con suficientes garantías y verificación, un cese serio, un cese de verdad para la finalización definitiva del conflicto."

El Jefe de la Delegación afirmó que no hay parálisis de la Fuerza Pública y que éstas seguirán ejerciendo sus funciones constitucionales, porque la medida sólo incluye los bombardeos a los campamentos de las Farc.

"Esta situación no implica que vamos a frenar la acción de la Fuerza Pública en todo el territorio nacional. En particular, seguirán combatiendo manifestaciones como la extorsión, el secuestro, el narcotráfico. Aquí no hay acantonamiento de las Fuerzas Militares, no hay repliegue de Fuerzas Militares".

Finalmente, de la Calle aseguró que el anuncio del Primer Mandatario es una "medida de construcción de confianza y en ese sentido hay que mirarla en términos de un propósito final, que es la terminación del conflicto armado".